



Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Administración
Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

Oficio No. CENACE/DAF-SA-JUAS/161/2025

Ciudad de México, a **10 de julio de 2025**

Asunto: Adjudicación de Contrato.

Dr. Arturo Rodas Grapaín
Director de Sistemas Eléctricos

Reforma No. 113;
Col. Palmira;
C.P. 62490;
Municipio de Cuernavaca,
Morelos.
T. 7773623811.
arodas@ineel.mx

Informo a usted que los servidores públicos dentro del procedimiento de contratación observarán el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el **20 de agosto de 2015** y sus reformas del **19 de febrero de 2016** y **28 de febrero de 2017** publicada en el mismo Órgano de Difusión, el cual puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp.

Por medio del presente, hago referencia a la Investigación de Mercado realizada en forma presencial, por la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios, mediante la cual se solicitó el costo estimado para la prestación del servicio denominado **"Puesta a punto y operación de Aplicaciones para la operación en la Plataforma Tecnológica X7"**.

Al respecto, concluida la revisión, análisis detallado y evaluación de las cotizaciones presentadas por los potenciales proveedores participantes, en términos de lo previsto en los artículos **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **2, 3** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y **4** de su Reglamento; se determinó adjudicar el contrato para la prestación de los **"Puesta a punto y operación de Aplicaciones para la operación en la Plataforma Tecnológica X7"** a la Institución que usted representa, en virtud de que ofrece las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Centro Nacional de Control de Energía.

Derivado de lo anterior, solicito atentamente envíe la siguiente documentación para efecto de elaborar el contrato respectivo:

No.	Documento
1.	Copia del decreto de creación o instrumento jurídico que da origen a su representada publicado en el Diario Oficial de la Federación.
2.	Copia y Original para cotejo del poder o escritura notarial de las atribuciones del Representante Legal o Persona facultada para suscribir contratos.
3.	Copia del Registro Federal de Contribuyentes.





Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Administración
Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

Oficio No. CENACE/DAF-SA-JUAS/161/2025

No.	Documento
4.	Copia de Comprobante de Domicilio (no mayor a dos meses de antigüedad).
5.	Copia de Identificación Oficial del Representante Legal o persona Legalmente facultada que firmará el contrato.
6.	Original del Formato de solicitud de pago mediante transferencia o depósito bancario (ANEXO 1).
7.	Copia de estado de cuenta bancaria (no mayor a dos meses de antigüedad).
8.	Original del Manifiesto de Acreditación jurídica (Anexo 2).
9.	Original del Manifiesto de Nacionalidad (Anexo 3).
10.	Original del Manifiesto de Declaración de integridad (Anexo 4).
11.	En término de lo previsto en el artículo 4 , párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, deberá proporcionar previo a la firma del contrato, la documentación que acredite que tiene capacidad para prestar el servicio por sí mismo, cuenta con capacidad técnica, material y humana para la realización del contrato y que, por ello, no requiera de la contratación con terceros en un porcentaje mayor al 49% (cuarenta y nueve por ciento) del importe total del contrato.(se requiere documento original firmado).
12.	En términos de lo establecido en el Circular No. SRACP/300/1022/2017 de fecha 30 de octubre de 2017 , publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de noviembre de 2017 , deberá demostrar que cuenta con capacidad técnica, material y humana con que deba de contar el ente público proveedor o contratista se integra, entre otros elementos, con el conocimiento, la profesionalización, la experiencia, las herramientas, el equipo, la maquinaria, la tecnología, la logística y el recurso humano contemplando el administrativo, técnico y profesional, que resulten adecuados, necesarios y suficientes para realizar el objeto de la contratación, (se requiere documento original firmado).
Nota: A efecto de facilitar la integración de la documentación, los anexos del 1 a 4 , serán enviados vía correo electrónico.	

La documentación enlistada, deberá ser entregada a más tardar el día **14 de julio de 2025** en la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios, sita en Blvd. Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3; Col. Los Alpes; C.P. 01010; Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, en horario de las **08:00** a las **14:00** horas.

Hago de su conocimiento que, de conformidad con lo establecido en el inciso **c)** de la justificación que sustenta el procedimiento de contratación, el plazo de la contratación es a partir del **11 de julio de 2025** y hasta el **08 de diciembre de 2025**.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el numeral **X** de la justificación del procedimiento de contratación, el monto de la contratación asciende a la cantidad de **\$6,727,002.00** (seis millones setecientos veintisiete mil dos pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Se emite la presente con fundamento en las facultades que le confieren a la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios a mi cargo, los artículos **3**, inciso **B**, numerales **II, II.1; 16**, fracciones **I, V, XVIII, IX, XII, XIII** y





Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Administración
Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

Oficio No. CENACE/DAF-SA-JUAS/161/2025

XVI; y **40**, fracciones **I, II, III, IV, V, VI, IX** del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día **20** de **abril** del **2018**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente

Ing. Rafael Adolfo Mercado Paredes
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Servicios

Por un uso responsable y eficiente de papel, las copias de conocimiento se enviarán a través del correo electrónico institucional.

C.c.p.

Lic. Teresa Monroy Ramírez.- Directora de Administración y Finanzas.- Presente.

Lic. Marco Antonio Alejandro Mangas Meza.- Subdirector de Administración.- Presente.

M. en C. César Romeo Torres Ruiz.- Subdirector de Operación del Mercado Eléctrico Mayorista.- Presente.

RAMP/jrlc

